



Corrupción estructural: La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad en México.

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.*

Sofía Salgado Remigio**

Recibido: 6 de enero de 2025
Aceptado: 27 de enero de 2025

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, en su estudio sobre la corrupción en México, aborda la persistencia de este fenómeno a pesar de las transformaciones políticas que el país ha experimentado en las últimas décadas. Sandoval sostiene que los cambios de gobierno y la alternancia política, en lugar de reducir la corrupción, han revelado un problema estructural profundo: la corrupción en México no se limita a actos individuales, sino que está intrínsecamente enraizada en los marcos de poder y en las instituciones estatales, fomentada y protegida por estos mismos mecanismos (Sandoval,). Su análisis rechaza interpretaciones convencionales que atribuyen la corrupción a fallos morales o al subdesarrollo económico, y plantea en cambio que es una construcción estructural que beneficia a sectores privilegiados. Así, para Sandoval, la corrupción no es simplemente un problema de servidores públicos, sino un elemento sistémico que involucra vínculos entre el sector privado y el poder político.

Sandoval dirige una crítica contundente a las soluciones neoliberales que se han implementado para reducir la corrupción. Las políticas de privatización, desregulación y reducción del Estado, promovidas en el contexto neoliberal, han tenido efectos opuestos a los esperados. En lugar de mitigar la corrupción, estas medidas han debilitado las estructuras públicas responsables de combatirla. En su análisis, Sandoval argumenta que estas políticas permiten que los intereses privados dominen en gran medida las decisiones políticas y económicas, ya que la

* Irma Eréndira Sandoval Ballesteros. (2024). *Corrupción estructural: La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad en México*. Editorial Akal.

** Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Administración Pública.

disminución de la intervención estatal reduce la supervisión y facilita prácticas corruptas. De esta forma, el neoliberalismo, en vez de resolver el problema, ha favorecido la corrupción al limitar las capacidades del Estado para regular y fiscalizar los mercados.

Al explicar cómo la desregulación ha facilitado la corrupción, Sandoval enfatiza que el debilitamiento del Estado propicia abusos de poder y la apropiación indebida de recursos públicos. La privatización de funciones públicas crea una dependencia del sector privado que, con menor fiscalización, tiende a maximizar sus beneficios, a menudo a expensas del bienestar colectivo. En muchas ocasiones, esta desregulación no solo facilita prácticas corruptas, sino que las institucionaliza, dado que el Estado y los actores privados pueden operar sin rendir cuentas ni enfrentar sanciones significativas por sus actos. Sandoval destaca que esta privatización puede conducir a estructuras de monopolio o a lo que ella llama “complicidad corporativa”, consolidando formas de corrupción menos visibles y más complejas.

Este análisis invita a reflexionar sobre la urgencia de diseñar enfoques alternativos en la lucha contra la corrupción, que no se limiten a penalizar actos individuales, sino que también aborden los marcos de poder y las estructuras que facilitan la corrupción. Sandoval subraya que se necesita un enfoque estructural que contemple la relación entre el Estado y los actores privados y que reduzca los incentivos que alimentan este fenómeno. Desde su perspectiva, es vital reorientar las políticas anticorrupción hacia modelos más democráticos y equitativos que limiten el poder del sector privado sobre el Estado y fortalezcan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (Sandoval).

Para una política anticorrupción efectiva, Sandoval argumenta que no basta con regulaciones simbólicas ni con tecnologías de control superficiales. En su lugar, propone un marco de integridad institucional que permita a las estructuras del Estado actuar con autonomía y eficacia, promoviendo el bienestar colectivo sin la intervención de intereses privados. Esta propuesta se enfoca en fortalecer las instituciones públicas y dotarlas de los recursos y la autoridad necesarios para combatir prácticas corruptas, limitando la influencia privada en decisiones de interés público. Además, aboga por un “heptágono de integridad administrativa”, un modelo que incluye la participación activa de la sociedad civil en la supervisión de políticas públicas, asegurando que los ciudadanos tengan voz en decisiones y proyectos de interés nacional.

En conclusión, Sandoval plantea un cambio de paradigma en el combate a la corrupción. Su enfoque se aleja de soluciones punitivas individuales y propone, en cambio, una estrategia de fortalecimiento institucional que priorice el acceso equitativo al poder, la justicia y la representación ciudadana. Este planteamiento, basado en una crítica al neoliberalismo y en un modelo

de integridad estructural, busca reducir la corrupción estructural que ha afectado profundamente a México.

En el primer capítulo de la obra presente, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros presenta esta innovadora teoría de la corrupción estructural, de una manera desglosada planteando que la corrupción va más allá de los actos individuales o puntuales de abuso de poder. La autora nos abre hacia un nuevo paradigma haciendo énfasis en que la corrupción debe entenderse como un problema profundamente estructural, inherente a la organización misma del poder y a las dinámicas políticas y económicas del país. Esta visión distanciada de las interpretaciones tradicionales que ven la corrupción como una desviación moral o un fenómeno causado por el subdesarrollo; Para Sandoval, el problema tiene raíces mucho más complejas y sistémicas.

Pero porque hablamos de raíces complejas y sistémicas, Sandoval ((2024)) explica que la corrupción estructural opera como un sistema de abuso de poder que perpetúa la impunidad y la exclusión social, afectando de manera directa la democracia y el bienestar social. A través del análisis, destaca que este tipo de corrupción no es simplemente un problema de los servidores públicos o de actores individuales que abusan de su cargo, sino que involucra y beneficia a élites políticas y económicas. Este enfoque amplía el entendimiento de la corrupción, aludiendo a una estructura de poder que permite que ciertos grupos concentren beneficios y mantengan su influencia sin enfrentar consecuencias. La corrupción estructural, argumenta Sandoval ((2024)), se convierte así en un mecanismo de dominación que perpetúa desigualdades y limita la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

El punto clave del primer capítulo fuera del análisis que nos plantea los elementos que facilitan la corrupción estructural, entre los que se encuentran el abuso de poder, la impunidad y la exclusión social. Es la propuesta de Sandoval ((2024)) en donde propone que estos factores están interconectados y se refuerzan mutuamente: el abuso de poder alimenta la impunidad al no permitir mecanismos de rendición de cuentas, mientras que la exclusión social limita el acceso a la justicia y a la representación política, creando una sociedad donde las instituciones públicas no responden a las necesidades de todos, sino a los intereses de unos pocos. Dando como resultado la crisis actual en nuestro país, este esquema planteado generó una separación entre el Estado y la ciudadanía, donde los actores de poder pueden operar sin preocuparse por las repercusiones sociales o legales de sus actos y donde la ciudadanía es incapaz de acudir a sus instituciones pues su concepción es limitada en estos temas.

Hay que resaltar que la autora también compara su teoría con las interpretaciones convencionales, criticando aquellos enfoques que simplifican la corrupción al considerarla como una cuestión de “cultura” o de “valores individuales”; Dejando claro que estas interpretaciones,

además de ser insuficientes, desvían la atención de las estructuras de poder que en realidad sostienen y protegen la corrupción. Sandoval ((2024)) de esta manera, aboga por un análisis más profundo que considere a la corrupción como un problema sistémico que requiere soluciones igualmente estructurales.

Con esta base teórica, Sandoval ((2024)) estableció un marco esencial para entender cómo y por qué la corrupción ha echado raíces tan profundas en el sistema político y social de México. Este planteamiento no solo permite un diagnóstico más completo del fenómeno, sino que también sienta las bases para explorar en los capítulos siguientes las dinámicas específicas que perpetúan esta problemática en diversas áreas, como la economía, la política y las instituciones públicas.

En síntesis para el lector, el primer capítulo proporcionara un enfoque novedoso y provocador sobre el fenómeno de la corrupción en México. Redefiniendo la concepción que es aceptada por el pueblo y los actos que para ellos suelen ser cotidianos como las mordidas o el abuso de poder. Es por eso que da pauta a un cuestionamiento sobre lo que es el entorno diario de la sociedad mexicana. La reflexión planteada sobre las instituciones es clave para ver, entender y criticar las limitaciones en las que estamos sumergidos y dar paso a la democracia participativa y equitativa que realmente necesitamos.

De igual manera en el segundo capítulo de *Corrupción estructural: La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad* (Sandoval Ballesteros); Se plantea una crítica aguda a la interrelación entre corrupción e impunidad en el contexto mexicano argumentando en primera instancia que la corrupción va más allá de acciones individuales y es, de hecho, un fenómeno sistémico y estructural. A lo largo de este capítulo, la autora desarrollara su teoría del “doble fraude”, planteando que la corrupción no es el resultado de fallas morales o errores administrativos aislados, sino una estrategia sistemática en la que el fraude político-electoral y el económico-financiero se entrelazan. Este “doble fraude” responde a una estructura piramidal en la que los sectores económicos y financieros ejercen una influencia directa sobre el ámbito político, manipulando tanto los resultados electorales como la distribución de los recursos públicos para consolidar intereses privados y perpetuar la dominación social. La autora presenta la privatización de servicios públicos como un eje de este problema, al sugerir que esta transferencia de funciones públicas hacia corporaciones privadas socava la transparencia y alimenta la corrupción, permitiendo a actores financieros manipular los procesos democráticos y socavar el principio de justicia social.

Sandoval ((2024)) ejemplifico esta teoría con casos emblemáticos que han marcado la historia política mexicana, siendo el uso de recursos de procedencia cuestionable pilar del financia-

miento de campañas electorales (caso Monex), remarcando así que lo político-electoral y económico-financiero están conectados en la agenda nacional, de igual manera el escándalo Odebrecht que reveló redes de sobornos entre funcionarios y grandes corporaciones vuelve a remarcarnos que no son casos aislados y “La Estafa Maestra”, que implicó la triangulación de fondos públicos a través de universidades para enriquecimiento ilícito hace énfasis en que ninguna de nuestras instituciones está a salvo pues las estructuras que han ido creando no se desbaratan y la impunidad reina, Asimismo, Sandoval ((2024)) explora cómo el lavado de dinero en grandes bancos como Wachovia y HSBC destaca el papel de los actores privados en la corrupción estructural, lo cual ilustra que la corrupción no solo se perpetra desde el ámbito público, sino que involucra una red de complicidad en la que corporaciones privadas y funcionarios públicos colaboran estrechamente estando ellos consientes de toda la situación. En este sentido, el “doble fraude” constituyó un mecanismo que permite a las élites económicas aprovecharse de la función pública y perpetuar un sistema de impunidad que desvirtúa la democracia y disminuye el poder de la ciudadanía Sandoval ((2024))

El capítulo sigue cuestionando el paradigma neoliberal, que, según la autora, promueve una política de privatización y competitividad que alimenta la corrupción en lugar de reducirla. Sandoval ((2024)) propone el *Enfoque de la Corrupción Estructural* (ECE), el cual sugiere que la corrupción debe analizarse como una forma de abuso de poder que se apoya en la impunidad y la exclusión de la participación ciudadana. El ECE esboza una visión innovadora al rechazar la percepción de la corrupción como un problema individual y plantea que los cambios en las políticas anticorrupción deben incluir una reestructuración de las relaciones entre el sector público y el sector privado. La autora subraya de manera tajante que el combate a la corrupción no puede reducirse a sancionar a funcionarios públicos de manera individual, ni enfocarse exclusivamente en la transparencia; Y que la implementación de plataformas de transparencia y controles tecnológicos, son insuficientes y, a menudo, superficiales, ya que no abordan el núcleo de la corrupción estructural. Dando la premisa que todo debe orientarse a transformar las estructuras sociales que legitiman y sostienen la corrupción.

Desde esta perspectiva crítica, Sandoval ((2024)) enfatiza que las soluciones convencionales que han sido propuestas no funcionaran en la lucha contra la corrupción, pues debe enfocarse y concentrarse en democratizar la toma de decisiones, fortalecer los mecanismos de control social sobre el poder corporativo y asegurar que los ciudadanos puedan acceder a la justicia y a la representación política de manera equitativa. En si se puede aseverar que las relaciones entre lo político y privado que debieran dar sustento firme para las metas conjuntas del país, terminaron convirtiéndose en la vía para la impunidad, alejándose de concepciones punitivas y tecnocráticas que han demostrado ser insuficientes en el contexto actual; En estas líneas

del segundo capítulo no solo proporciona un análisis profundo sobre las dinámicas corruptas en México, sino que también abre un espacio para seguir reflexionando sobre la necesidad de un enfoque renovado que aborde y combata la corrupción desde una perspectiva estructural y holística.

Continuando en la línea y bases planteadas, en el análisis de la 3er parada Sandoval ((2024)) profundiza en las repercusiones del neoliberalismo en México, examinando sus efectos en los pilares de la democracia, la economía y la cohesión social del país. Este análisis es crítico en su enfoque, planteando que el neoliberalismo, lejos de cumplir las promesas de modernización y crecimiento equitativo, beneficio de forma desproporcionada a una élite económica en detrimento del bienestar colectivo, remarcando las brechas de riqueza, de esta manera la autora posiciona en el neoliberalismo ese modelo fallido, que en su intento por mejorar la vida de la población en general, promoviendo en cambio una serie de políticas debilitaron el sistema democrático, deteriorado las condiciones laborales y exacerbado la desigualdad social. Su evaluación sigue invitando a cuestionar si el costo social y democrático del neoliberalismo puede ser justificado en México, un país marcado por la persistencia de profundas brechas sociales y económicas.

En términos democráticos, Sandoval ((2024)) sostiene que el neoliberalismo ha significado un debilitamiento de la democracia en México, al favorecer la consolidación de poder en manos de una élite económica. La imposición de políticas de austeridad y reformas estructurales en nombre de la eficiencia económica ha marginado a amplios sectores de la sociedad del proceso político, limitando la participación ciudadana y restringiendo el acceso equitativo a la toma de decisiones. Según la autora, estas políticas han privilegiado los intereses de unos pocos sobre las necesidades del grueso de la población, lo que ha derivado en un aumento de la desconfianza ciudadana hacia las instituciones y un evidente desencanto con la democracia. Al priorizar los intereses económicos y capitalizar en favor de quienes detentan el poder económico, el neoliberalismo ha desplazado la responsabilidad del Estado de atender las necesidades básicas de la ciudadanía y ha relegado las demandas populares a un segundo plano. Este fenómeno contribuyó a despolitizar a la sociedad y ha creado un sistema donde la democracia se percibe como un mecanismo incapaz de representar y defender verdaderamente los ideales e intereses de la mayoría.

Ahora desde el punto de vista económico, el neoliberalismo afecto de forma profunda y, a menudo, devastadora a la economía mexicana. Sandoval ((2024)) explica que, aunque ciertos indicadores económicos como el crecimiento del PIB han sido presentados como logros, estas cifras enmascararon un aumento a la desigualdad y una precarización del trabajo en el país.

La dependencia de la inversión extranjera, impulsada por políticas de apertura comercial y desregulación, ha colocado a sectores clave de la economía mexicana en una posición vulnerable, incapaces de competir en igualdad de condiciones con grandes capitales extranjeros. Este desbalance ha tenido repercusiones severas en la estabilidad económica de la población mexicana, generando inseguridad laboral, bajos salarios, reafirmando aún más la creciente concentración de riqueza en manos de unos pocos. Sandoval (2024) argumenta que, en lugar de diversificar y fortalecer la economía, el modelo neoliberal perpetuó una estructura de dependencia que solo benefició a los sectores empresariales y a las corporaciones multinacionales demostrando que el doble fraude es la base de lo que hoy es nuestra sociedad, dejando a la mayoría de los ciudadanos sin oportunidades para mejorar su calidad de vida. Así, se revela que el neoliberalismo ha ofrecido beneficios limitados y sesgados, dejando a una gran parte de la sociedad en una situación de vulnerabilidad económica.

El impacto del neoliberalismo en la sociedad mexicana se hace evidente en las consecuencias sociales descritas por la autora, quien argumenta que estas políticas han generado un aumento de la pobreza y la marginación de los sectores más vulnerables de la población. La reestructuración del gasto social y la reducción de los programas de apoyo han dejado a estos grupos sin una red de seguridad adecuada, exacerbando las desigualdades y debilitando la cohesión social en el país. Sandoval (2024) destaca que esta falta de apoyo institucional y el abandono de los sectores más desfavorecidos han intensificado y polarizando las tensiones y conflictos en diversas comunidades, generando una fractura social que amenaza con profundizar la exclusión y la desigualdad. En un contexto donde el Estado ha fallado en proteger y apoyar a sus ciudadanos más necesitados, fallando en la equidad, las políticas neoliberales se presentan como catalizadoras de un malestar social que encuentra en el descontento generalizado de la población. Estas dinámicas, concluye la autora, crearon un entorno en el que la cohesión social se encuentra cada vez más debilitada, mientras los sectores marginados se ven atrapados en una espiral de pobreza y falta de oportunidades.

Si bien el capítulo presenta un análisis crítico y contundente sobre los impactos negativos del neoliberalismo, podría enriquecerse con la inclusión de perspectivas alternativas. Y aunque existen quienes argumentan que las políticas neoliberales han contribuido a la modernización de ciertos sectores económicos en México, promoviendo la competitividad y facilitando el acceso a los mercados internacionales. Ya ha quedado demostrado que no es así, Considerar estas opiniones podría dar lugar a un análisis más equilibrado y profundizar en las complejidades de un modelo económico que, aunque ampliamente criticado, ha sido adoptado en muchas naciones con resultados variados. No obstante, la autora presenta una postura bien fundamentada y respaldada por datos y ejemplos concretos, lo que refuerza la validez de sus

críticas hacia un sistema que, según expone, ha hecho poco por mejorar el bienestar de la mayoría de los mexicanos.

En breve, se queda claro y de manera constante que en el capítulo actual no solo pone de manifiesto los efectos negativos del neoliberalismo en México, sino que también sigue incitando a cuestionar y reflexionar sobre la necesidad de un cambio en el modelo económico para construir un sistema más justo y equitativo. Sandoval (2024) marca que el neoliberalismo ha sido un fracaso en la tarea de mejorar la calidad de vida de los mexicanos, y en su lugar ha reforzado las desigualdades y consolidado el poder en manos de una élite minoritaria. Es un llamado urgente a la población mexicana a reconsiderar y replantear la línea en la política y economía nacional para garantizar el desarrollo sostenible, sustentable y rentable en la sociedad mexicana.

Reforzando todo lo que se ha planteado, analizado y reflexionado en el siguiente capítulo de *Corrupción estructural: La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad*, Sandoval (2024) analiza de forma crítica las políticas anticorrupción implementadas en México en los últimos años, enfocándose en la administración de López Obrador y su llamada cuarta transformación. La autora evalúa los esfuerzos recientes para erradicar la corrupción, señalando tanto los logros como limitaciones de la estrategia actual, a la vez que cuestiona la sostenibilidad y profundidad de las medidas adoptadas. La administración actual ha impulsado el combate a la corrupción como una de sus banderas principales, basando sus políticas en un modelo de austeridad y control que, según Sandoval (2024), represento un cambio significativo frente a administraciones anteriores. En su análisis, la autora destaca el intento de López Obrador por abordar la corrupción como un problema estructural, de modo que el enfoque ya no se limita a sancionar a funcionarios individuales, sino que pretende transformar la estructura misma de las instituciones públicas para prevenir actos corruptos de manera sistémica y profunda.

Uno de los pilares de esta estrategia es la llamada “Austeridad Republicana”, que tiene como objetivo reducir el gasto público en áreas gubernamentales, limitando prácticas de despilfarro y restringiendo los lujos de altos funcionarios, como el uso de vuelos de primera clase y la adquisición de seguros privados, Sandoval (2024). La Ley Federal de Austeridad Republicana busco eliminar la suntuosidad en el aparato estatal, una medida que también incluye la reducción de asesores y sueldos elevados en los niveles más altos de la administración pública. Este enfoque presentado abre el intento de restablecer la ética y la eficiencia en el manejo de recursos públicos, promoviendo la idea de que un gobierno austero y disciplinado en sus gastos se encuentra menos expuesto a prácticas de corrupción. Sandoval (2024), sin embargo, subraya de manera contundente que aunque la austeridad representa un avance hacia

un gobierno más transparente, no garantizo la erradicación de la corrupción estructural, pues esta última se sustenta en redes complejas y profundamente enraizadas en las instituciones.

En este contexto, Sandoval (2024) analiza también el papel de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que ha sido revitalizada y dotada de mayor autonomía bajo la administración de López Obrador. La SFP, que en años anteriores había sido debilitada en cuanto a sus funciones y recursos, ahora desempeña un rol más activo en la supervisión de los Órganos Internos de Control, cuya labor es vigilar el uso adecuado de los recursos públicos. Según la autora, este fortalecimiento de la SFP es un cambio fundamental que permite romper con la histórica dinámica de “juez y parte” en la fiscalización de los recursos públicos. La SFP, al no depender directamente de las mismas instituciones que supervisa, Fue ganando la capacidad de sancionar irregularidades de manera más eficaz, lo que representa una mejora en el sistema de control y transparencia gubernamental. Esta reforma refleja un esfuerzo por desarticular las redes de corrupción que habían operado en administraciones anteriores con una discrecionalidad casi absoluta, pero, Sandoval (2024) advierte que su efectividad depende de una consolidación sostenida y una verdadera independencia de los intereses de poder.

A nivel de resultados, la autora presenta datos que evidencian los efectos positivos de estas políticas en la percepción de la corrupción en México. Entre 2018 y 2020, México subió 14 posiciones en el Índice Global de Percepción de la Corrupción, y la proporción de ciudadanos que reportaron haber experimentado actos de corrupción disminuyó notablemente (Sandoval B). El uso de estos indicadores es interpretado como señales de avance en la estrategia anticorrupción, también para la autora, muestran un impacto real de las políticas en la vida de los ciudadanos, en el corto plazo. No obstante, Sandoval Ballesteros también señala que el problema de la corrupción estructural sigue siendo complejo y no se resolverá completamente con reformas a corto plazo. La estructura de corrupción en México se basa en una red de intereses tanto económicos como políticos, lo cual implica que su desmantelamiento requiriendo así un cambio más profundo que incluya no solo la austeridad y la sanción, sino también la colaboración activa de una ciudadanía empoderada y consciente de sus derechos y responsabilidades.

A pesar de los avances alcanzados, la autora expone algunas críticas importantes sobre el enfoque de las políticas anticorrupción actuales. Sandoval (2024) continúa advirtiendo sobre el riesgo de un exceso de burocracia en la implementación de estas políticas, lo que podría llevar a una sobrecarga administrativa y, paradójicamente, a un debilitamiento de los mecanismos anticorrupción. Además, resalta que, aunque el gobierno ha impulsado un modelo preventivo y sancionador, estas políticas podrían carecer de efectividad si no logran institucionalizarse más allá de la administración actual. Es decir, la continuidad de las reformas depende de que

las políticas anticorrupción se consoliden a nivel estructural y no queden subordinadas a la voluntad política de un gobierno específico. En este sentido, la autora sugiere que el éxito de las políticas anticorrupción en México debería depender de un cambio cultural y estructural que fomente una ética pública y una ciudadanía comprometida en el seguimiento y denuncia de irregularidades.

Sandoval (2024) enfatiza la importancia de integrar a la ciudadanía en la lucha contra la corrupción, ya que el fortalecimiento de la transparencia y la fiscalización solo será efectivo si los ciudadanos participan activamente como vigilantes de los recursos públicos. Esta participación ciudadana no solo empodera a la sociedad, sino que también impone una presión constante sobre las instituciones para que actúen con responsabilidad y en beneficio del interés público. Sin la participación de la ciudadanía, advierte la autora, las reformas corren el riesgo de convertirse en meras formalidades, sin un impacto real y duradero en el combate a la corrupción. En este mismo camino, el capítulo da una visión crítica y exhaustiva de los esfuerzos del gobierno de López Obrador para enfrentar el problema de la corrupción en México. A través de un análisis detallado, Sandoval (2024) subraya que, aunque las políticas actuales representan un cambio importante y han mostrado resultados medibles, su éxito dependerá de que se integren en la estructura institucional y cuenten con el respaldo de una ciudadanía activa y consciente de su papel en la vigilancia del poder.

Asimismo en este capítulo, Sandoval (2024) plantea las herramientas, donde propone una alternativa conceptual y estructural a los enfoques tradicionales de combate a la corrupción en México. Esta sección del libro presenta el “heptágono de la integridad administrativa”, un modelo innovador y contundente diseñado para abordar las debilidades y limitaciones observadas en el marco institucional actual, conocido como el “pentágono anticorrupción”. La autora argumenta que la estructura actual, caracterizada por un exceso de normas y una proliferación de instituciones, ha demostrado ser ineficaz y burocrática, conduciendo a un fenómeno que describe como el “efecto búmeran”, donde el incremento en el número de organismos de control ha resultado en menos rendición de cuentas y, paradójicamente, en mayores niveles de corrupción y opacidad, Sandoval (2024)

El “heptágono de la integridad administrativa” no solo se propone como respuesta a esta saturación institucional. Pues en lugar de agregar más instituciones y normas, Sandoval (2024) sugiere el modelo de siete cimientos enfocados en fortalecer y coordinar las funciones esenciales de combate a la corrupción, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y mejorar la eficacia administrativa. Dando como resultado los siete subsistemas que integran el heptágono son: el Subsistema de Fiscalización, el Subsistema de Función Pública (para regular el

ingreso, permanencia y egreso de funcionarios), el Subsistema de Combate a la Impunidad, el Subsistema de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Subsistema de Presupuestación y Deuda Pública, el Subsistema de Contabilidad Gubernamental y el Subsistema de Compras Públicas Sandoval (2024). Cada uno de estos componentes está diseñado para funcionar de manera integrada y coordinada, atendiendo a las diversas facetas de la administración pública que, según la autora, actualmente operan de manera desarticulada.

Un aspecto innovador del heptágono es su enfoque en la integridad administrativa como eje fundamental. La autora sostiene que el actual sistema anticorrupción en México está excesivamente politizado y desarticulado, lo que reduce su capacidad de acción y refuerza la percepción de impunidad en la ciudadanía. Con el heptágono, Sandoval (2024) busca establecer un sistema que no dependa de administraciones o cambios políticos, sino que se mantenga funcional y autónomo a través de una estructura normativa sólida y un enfoque en la profesionalización de la gestión pública. En su análisis, la autora subraya la importancia de la transparencia en los procesos de contratación pública, considerando este aspecto como crucial para reducir las oportunidades de corrupción en la administración de recursos públicos. En esta línea, una propuesta incluye protocolos de actuación para las contrataciones, donde tanto servidores públicos como contratistas deben declarar posibles conflictos de interés y vínculos personales, fortaleciendo la ética pública y limitando los espacios para actos de corrupción, Sandoval (2024).

La autora también critica duramente al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), al cual califica de ineficaz y burocrático. Aunque reconoce que fue creado con buenas intenciones, sostiene que su estructura y operación han derivado en una excesiva burocracia que entorpece los procesos administrativos y dificulta una respuesta oportuna y efectiva frente a actos de corrupción. En este contexto, el heptágono de integridad se presenta como una alternativa que permite el control y la rendición de cuentas sin el exceso de instituciones ni de trámites que caracterizan al SNA, Sandoval (2024).

Finalmente, Sandoval Ballesteros plantea que el heptágono debe ser implementado como una estrategia integral que combine la regulación interna y externa, permitiendo una vigilancia efectiva tanto de las acciones gubernamentales como de los intereses privados que interactúan con el Estado. Este enfoque más holístico pretende construir un marco ético-administrativo donde la ciudadanía desempeñe un papel activo como observadora y participe del proceso, asegurando que la corrupción sea tratada como un problema estructural que requiere soluciones integradas y multidimensionales. La autora concluye que, sin un cambio profundo en la forma en que se estructura y coordina el combate a la corrupción, el sistema actual se-

guirá siendo un obstáculo más que una solución para la integridad gubernamental en México, Sandoval (2024).

Esta obra de Sandoval (2024) se sustenta en una crítica profunda y necesaria sobre la percepción de la corrupción, desafiando la noción tradicional que la reduce a un problema cultural o moral. Esta visión, que a menudo culpa a individuos por su falta de ética, ignora las complejidades estructurales que perpetúan la corrupción en las instituciones. La autora sostiene que es fundamental reconocer que la corrupción está arraigada en sistemas de poder desiguales que favorecen intereses particulares en detrimento del bienestar colectivo. Al argumentar que el enfoque debe ser estructural, Sandoval (2024) plantea que la corrupción no es simplemente el resultado de decisiones individuales, sino que está íntimamente relacionada con la manera en que las instituciones están diseñadas y operan.

Este enfoque desafía a los lectores a reconsiderar no solo cómo se conceptualiza la corrupción, sino también cómo se abordan las soluciones. En lugar de medidas punitivas o de fortalecimiento de la vigilancia que pueden ser superficiales y temporales, la autora aboga por un cambio radical en las dinámicas de poder. Propone que se debe reconstruir la relación entre el Estado y el ciudadano, promoviendo un modelo que priorice la justicia social. Este es un punto crucial, ya que implica un compromiso con la equidad y la participación ciudadana en la formulación de políticas, lo que puede conducir a una mayor rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública.

La propuesta de Sandoval (2024) también resalta la importancia de considerar el contexto socioeconómico en el que opera la corrupción. Las desigualdades estructurales, como la falta de acceso a servicios básicos y oportunidades económicas, crean un terreno fértil para la corrupción al debilitar la confianza pública en las instituciones. Al centrarse en la justicia social, la autora subraya que una verdadera lucha contra la corrupción debe involucrar esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de la población y promover una mayor equidad. Este enfoque no solo es necesario, sino que es urgente, dado el aumento de la desconfianza hacia las instituciones y la creciente percepción de impunidad en la gestión pública.

Además, es crucial que esta crítica y análisis se traduzcan en un lenguaje accesible para el público en general. La divulgación científica juega un papel fundamental aquí, ya que permite que estas ideas complejas lleguen a una audiencia más amplia, fomentando un diálogo crítico sobre la corrupción y sus raíces. Sandoval (2024) sugiere que la educación cívica y la formación en ética pública son esenciales para empoderar a los ciudadanos y promover una cultura de integridad. Es a través de la educación que se pueden desafiar las nociones erróneas sobre la corrupción y generar un cambio en la percepción social, que es un paso necesario para la

implementación de políticas efectivas.

Conclusión

La teoría del Doble Fraude Sandoval (2024) nos da este primer esbozo del camino a seguir, todos los paradigmas y planteamientos dados en las dinámicas de poder, entre el Estado y la Ciudadanía, entre el heptágono, siendo las luces que nos guiaran con cuestionamiento y reflexión.

Sin duda alguna el camino recorrido a lo largo de nuestra historia es sinuoso y complejo, los ideales y acciones que dieron vida a la sociedad mexicana, tenían como premisa principal la equidad entre todos los ciudadanos. Esta premisa fue sustentada por los ideales, convicciones y sacrificios del pueblo mismo, es por ello que no debemos bajar la cabeza y continuar como hasta ahora, debemos hacer honor al legado de nuestros padres y abuelos.

Es claro que la corrupción es el cáncer que ha carcomido a nuestra sociedad, es claro que la corrupción tiene alcances que no se habían contemplado y previsto, es claro que los involucrados actuaron conscientes de lo que hacían y sabían de las repercusiones que tendría a corto, mediano y largo plazo el pueblo mexicano. Es clara que la situación de que nuestro país es vulnerable y lo seguirá siendo hasta que realmente sentemos las bases a la protección de la justicia social, nuestros derechos, la democracia y libertad.

1. Referencias

Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira. (2024). *Corrupción estructural: La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad*. Editorial Akal.



ENCRUCIJADA
REVISTA ELECTRÓNICA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS EN
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. 49° ENERO-ABRIL 2025
Revista Electrónica del
Centro de Estudios en Administración Pública de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México



Centro de Estudios en
Administración Pública
FCPyS UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector: *Dr. Leonardo Lomelí Vanegas*

Secretaría General: *Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda*

Secretario Administrativo: *Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez*

Abogado General: *Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú*

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director: *Dr. Alejandro Chanona Burguete*

Secretario General: *Lic. Dámaso Morales Ramírez*

Secretario Administrativo: *Mtro. José Ignacio Martínez Cortés*

Coordinador del Centro de Estudios en Administración Pública:
Mtro. Daniel Ortega Carmona

Coordinador de Informática:
C. Marco Antonio Rocha Reyes

LA REVISTA

Director de la Revista:
Dr. Maximiliano García Guzmán

Editor de la Revista:
Dr. Jason Alexis Camacho Pérez

Consejo Editorial:
Dr. Alejandro Navarro Arredondo
Dr. Arturo Hernández Magallón
Dr. Carlos Juan Núñez Rodríguez
Dra. Fiorella Mancini
Dr. Eduardo Villarreal Cantú
Dr. Roberto Moreno Espinosa

Diseño, integración y publicación electrónica: Coordinación de Informática, Centro de Investigación e Información Digital, FCPyS-UNAM. Coordinación de producción: Alberto A. De la Mora Pliego. Diseño e Integración de la publicación: Rodolfo Gerardo Ortiz Morales. Programación y plataforma Web: Guillermo Rosales García.

ENCRUCIJADA REVISTA ELECTRÓNICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Año 16, No.49, enero-abril 2025, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios en Administración Pública, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., Tel.(55)56229470 Ext. 84410, <http://ciid.politicas.unam.mx/encrucijadaCEAP/>, ceap@politicas.unam.mx. Editor responsable: Dr. Maximiliano García Guzmán. Reserva de Derechos al uso Exclusivo No. 04-2011-011413340100-203, ISSN: 2007-1949. Responsable de la última actualización de este número, Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dr. Jason Alexis Camacho Pérez, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Col. Copilco, Del. Coyoacán, C.P. 04510, México D.F., fecha de la última modificación, 23 enero de 2025.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.